



DISCURSO

& SOCIEDAD

Copyright © 2018
ISSN 1887-4606
Vol.12 (4) 660-682
www.dissoc.org

Artículo

**El consenso en los discursos de asunción de
Tabaré Vázquez y José Mujica**

*The Consensus in the Inaugural Addresses of
Tabaré Vázquez and José Mujica*

Felipe Reyes Guindo

Departamento de Lengua Española
Universidad de Granada (España)

Resumen

En los discursos de asunción, los presidentes uruguayos realizan una declaración inicial de intenciones, esbozando brevemente cuáles serán las principales líneas de actuación del nuevo gobierno y sugiriendo a la oposición el grado de colaboración que el gobierno espera de ella. A través del ACD podemos identificar las diferencias discursivas que separan a ambos presidentes a la hora de abordar el marco del consenso. Estas diferencias están relacionadas con el modo de gobierno que cada uno de ellos ejerce; mayoritario en el caso de Vázquez y pluralista en el de Mujica. En este artículo se demuestra de forma comparada la influencia que las diversas estructuras del poder tienen en el discurso de los líderes políticos a la hora de abordar el marco específico del consenso.

Palabras clave: Análisis Crítico del discurso, Uruguay, modos de gobierno, consenso, pluralismo, mayoritarismo.

Abstract

In their inaugural speeches, the Uruguayan presidents make an initial statement of intent, briefly outlining the new government's guidelines and suggesting the level of collaboration they expect from the opposition. Through CDA we can identify the differences between both presidents in managing the frame of consensus. These differences are related to the forms of government they practice: Vázquez's majoritarian and Mujica's pluralist. This article compares both speeches to demonstrate the influence that power structures have on the discourse of political leaders in managing the frame of consensus.

Keywords: Critical Discourse Analysis, Uruguay, forms of government, consensus, pluralism, majoritarianism.

Introducción

Este artículo se concentra en el periodo más reciente de la historia política uruguaya: los gobiernos del Frente Amplio, encabezados por los presidentes socialdemócratas Tabaré Vázquez y José Mujica, dentro de ese fenómeno continental de vuelta hacia la izquierda conocido como *Marea rosa*. El objetivo de este artículo es demostrar cómo opera el marco del consenso en los discursos de asunción de ambos presidentes y señalar la relación que guardan con los modos de gobierno que ambos líderes ejercen: mayoritario y pluralista.

Hay motivos de carácter teórico y metodológico por los que este objeto de estudio es idóneo para demostrar las conexiones entre los discursos de los actores políticos y el modo de gobierno. El motivo principal es que el Gobierno de Tabaré Vázquez (2005-2010) constituye un ejemplo paradigmático de presidencialismo mayoritario mientras que el Gobierno de José Mujica (2010-2015) tiene una clara orientación pluralista, como demostraremos más adelante. Se trata del escenario idóneo para desarrollar esta investigación, que se fundamentará en la hipótesis de que existe una relación entre los modos de gobierno y el discurso de sus líderes. Por tanto, en la forma de gestionar el consenso en sus discursos inaugurales, hay un conjunto de diferencias discursivas entre Tabaré Vázquez y José Mujica que tiene que ver con el modo de gobierno que ejercen y que pueden identificarse y describirse a través del Análisis Crítico del Discurso.

Para demostrar que Vázquez y Mujica ejercen modos de gobierno distintos, es fundamental realizar un breve análisis del sistema político uruguayo y repasar asimismo los principales acontecimientos históricos que posibilitaron la aparición de un gobierno mayoritario como el de Vázquez. Acto seguido, señalaremos los principales rasgos de orientación política que distinguen a ambos líderes.

Para demostrar las conexiones que tienen el mayoritarismo de Vázquez y el pluralismo de Mujica con sus respectivos discursos de asunción, es necesario estudiar ambos textos sirviéndonos de la metodología del Análisis Crítico del Discurso y Análisis del Discurso Político.

Uruguay: un presidencialismo pluralista

Antes de continuar, es necesario aclarar por qué se considera que el sistema político uruguayo es un presidencialismo pluralista y no mayoritario, teniendo en cuenta que en la politología se ha estipulado tradicionalmente que los modelos pluralistas de gobierno solo podían darse en sistemas parlamentaristas. La definición de la democracia uruguaya como un presidencialismo pluralista se debe, en primer lugar, a las propias peculiaridades del sistema:

El Presidente de la República tiene las atribuciones clásicas de un régimen presidencialista (art. 168) [...]. Sin embargo, el presidencialismo del sistema uruguayo se encuentra bastante afectado por tres motivos: el Presidente puede quedar suspendido en el ejercicio de sus funciones por violación de la Constitución u otros delitos graves (art. 93) [...]; en segundo término, la Constitución establece que el presidente de la República «adjudicará los Ministerios entre ciudadanos que, por contar con apoyo parlamentario, aseguran su permanencia en el cargo» (art. 172); finalmente, el Presidente puede disolver las Cámaras salvo en los doce últimos meses de su mandato, por mociones de censura aprobadas por éstas a un Ministro, a varios Ministros o a la mayoría del Consejo de Ministros (art. 148) (Alcántara, 2013: 263).

Aparte de fijarnos las atribuciones especiales que la carta magna uruguayana otorga al Legislativo, también podemos distinguir ambos modelos según el grado de consenso que se exige en sus normas y prácticas. «[L]o que diga la mayoría. Ésta es la esencia del modelo mayoritario de democracia [...]. [La alternativa] es el mayor número de gente posible. Este es el punto capital del modelo consensual¹» (Lijphart, 2001: 43). Basándonos en esto, es fácil inferir que el modelo mayoritario tenderá a concentrar el poder en un partido o facción, ya sea por la consecución de una mayoría que muchas veces es solo relativa. El modelo pluralista, por ende, tiende a la disipación del poder y hace más probable la aparición de espacios coparticipativos. «Una diferencia estrechamente relacionada es que el modelo mayoritario de democracia es excluyente, competitiva y de confrontación, mientras que el modelo consensual se caracteriza por la inclusión, el pacto y el compromiso» (Lijphart, 2001: 43). Es mucho lo que se ha escrito al respecto y todavía hay un debate abierto sobre cómo estructurar las diferencias entre pluralismo y mayoritarismo. Una propuesta plausible es la de Lijphart; para diferenciar ambos modelos de gobierno, presta atención a las diferencias en la organización del poder ejecutivo, los sistemas de partido y electorales y los grupos de interés. Esta perspectiva incluye cinco rasgos distintivos:

1. Concentración del poder ejecutivo en gabinetes mayoritarios de partido único frente a la división del poder ejecutivo en amplias coaliciones multipartidistas.
2. Relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo en las que el ejecutivo domina frente al equilibrio de poder ejecutivo-legislativo.
3. Bipartidismo frente a sistemas multipartidistas.
4. Sistemas electorales mayoritarios y desproporcionales frente a la representación proporcional.
5. Sistemas de grupos de interés de mayoría relativa con competencia libre entre los grupos frente a sistemas de grupos de interés coordinados y «comparatistas» orientados al compromiso y a la concertación (Lijphart, 2011: 45).

Si nos basamos en estas cinco diferencias, un modelo de democracia pluralista debería ubicarse siempre en el segundo término de estas comparaciones. Como he señalado al principio, los regímenes presidencialistas se han asociado tradicionalmente con formas de gobierno mayoritarias, mientras que en los

regímenes parlamentarios podían darse modos de gobierno tanto pluralistas como mayoritarios. Sin embargo, Jorge Lanzaro demuestra que no tiene por qué ser así:

[E]l pluralismo se refiere a la estructura de la acción política y al modo de gobierno, remitiendo precisamente al grado de pluralidad y de dispersión en los ejercicios de la competencia y del poder político. Así, el criterio que utilizamos para calificar a los regímenes presidenciales y parlamentarios se basa en el armazón institucional de la autoridad pública y en las pautas de pluralidad que marcan los procesos de elección, de representación y de decisión en las articulaciones de gobierno. Dentro de un determinado cuadro institucional, y político, la cuestión remite centralmente a las relaciones de partido, a los vínculos entre gobierno y oposición, a las ecuaciones de mayoría y minoría, ya sea en códigos relativamente exclusivos y eventualmente excluyentes, o en códigos que imponen o favorecen, precisamente, una participación o «coparticipación» plural (Lanzaro, 2001a: 23-24).

Tomando este matiz de Lanzaro y basándonos en las cinco diferencias propuestas por Lijphart, podemos afirmar que el sistema político uruguayo constituye un ejemplo pionero y paradigmático de presidencialismo pluralista. ¿Cómo podemos afirmar entonces que Tabaré Vázquez ejerció en cierto grado un modo de gobierno mayoritario? Precisamente, gracias a varios acontecimientos históricos que posibilitaron su aparición: primero, la progresiva asimilación ideológica entre el Partido Nacional y el Partido Colorado debido al crecimiento imparabable del FA a partir del triple empate de 1994, que obligó a los partidos tradicionales a alcanzar un acuerdo de gobierno y reordenó el espectro ideológico del sistema político uruguayo. Y segundo y más importante, por la reforma electoral de 1996.

La reforma electoral de 1996

Después de las elecciones de 1994, el FA se asienta como oposición y alternativa de gobierno. En respuesta, los dos partidos tradicionales se ponen de acuerdo en 1996 para aprobar una reforma electoral con el solo objetivo de dificultar el acceso del FA al poder:

El designio inmediato de la reforma fue dificultar el acceso del Frente Amplio al gobierno o hacerlo pasar por una barrera de exigencia más alta, mediante un régimen «mixto» de elección presidencial por mayoría absoluta, con segunda vuelta, preservando a su vez en la primera vuelta la representación proporcional y por ende la pluralidad de partidos, con nuevos incentivos para la cooperación y las coaliciones (Lanzaro, 2001b: 298).

De esta manera se acaba con el doble voto simultáneo de la «ley de lemas» y se instaura una segunda vuelta electoral o balotaje para dirimir entre las dos opciones mayoritarias qué partido se hará con el ejecutivo. Pensando que el FA quedaría estancado como tercera fuerza, el gobierno caería siempre en manos del Partido Nacional o el Partido Colorado. Esta modificación cambió por entero

la mecánica de alianzas y la relación entre sectores, condicionando las estrategias discursivas y los demás componentes tácticos de las campañas electorales.

Otros aspectos de la reforma están pensados para minimizar el poder legislativo de unas cámaras que se prevén muy divididas y con un creciente número de representantes del FA: «La reforma induce algunos retoques que fortalecen la posición del poder ejecutivo frente al legislativo con mayores exigencias en el quórum para levantar los vetos presidenciales y un tratamiento más abreviado de las “leyes de urgencia”» (Lanzaro, 2001b: 299). Este es uno de los puntos clave para entender este fenómeno: la coparticipación adquiere un cariz totalmente distinto; ya no prevalece la relación asociativa sino que tiene más peso el juego de bloques, pasando a una coparticipación «coalicional» y mermando el carácter pluralista uruguayo, agrandando muchísimo la posibilidad de que en el futuro se diera un modo de gobierno mayoritario como el de Vázquez.

Tenemos que tener en cuenta que ningún modelo de gobierno es mayoritario puro o pluralista puro; casi siempre, lo que hay es una tensión entre ambos que por periodos determinados van caracterizando un gobierno como mayoritario o pluralista. En este sentido, durante el primer gobierno frentista (2005-2010) florecen ciertos rasgos mayoritarios que no encontraremos en el segundo, con José Mujica como presidente. Y esto no ocurrió solo porque, gracias a la reforma electoral de 1996, el FA de Vázquez «se lo llevara todo» sin necesidad de segundas vueltas, sino también por cómo ejercieron el poder y la actitud que tuvieron en el gobierno. En el siguiente epígrafe, repasaré brevemente los aspectos en los que se diferencian ambos gobiernos frenteamplistas, el de Vázquez (2005-2010) y el de Mujica (2010-2015), y por qué nos sirven para identificarlos como mayoritario y pluralista respectivamente.

Análisis de la figura y el liderazgo de los presidentes uruguayos: Tabaré Vázquez y José Mujica.

El presidente y su partido

En el sistema político uruguayo el presidente raramente tiene una mayoría legislativa cómoda en las cámaras. No basta ni siquiera con que su partido tenga mayoría ya que el presidente casi nunca es el líder de todo su partido, sino que solo lo es de una facción que ni si quiera tiene por qué ser la mayoría de la bancada; todo dependerá de los acuerdos que sean capaces de llevar a cabo para la elaboración de las listas. De los tres gobiernos del FA, el primero de Tabaré Vázquez fue el único en obtener más del 50%²; con lo que consiguió su investidura sin necesidad de una segunda vuelta electoral, junto a Rodolfo Nin Novoa como Vicepresidente. En las dos siguientes sí que se produjo balotaje puesto que ni José Mujica en 2009, ni de nuevo Tabaré Vázquez en 2014,

llegaron a la mitad necesaria de votos. Esto los obligó a buscar una fórmula conciliadora entre los dos sectores mayoritarios del FA de cara a tener un buen desempeño electoral en la segunda vuelta. Así, Mujica tuvo que ofrecer la vicepresidencia al líder de Asamblea Uruguay, Danilo Astori, a priori muy distanciado ideológicamente del antiguo guerrillero tupamaro³. De igual manera, en 2014, Vázquez ofreció la vicepresidencia a Raúl Sendic, el líder del sector Compromiso Frenteamplista. Además, ambos compusieron un gabinete plural y repartido, de tal manera que los distintos sectores del FA participaran equitativamente en el gobierno. La intención no era otra que la de facilitar los acuerdos internos y generar disciplina de voto, imprescindible para poder sacar adelante iniciativas legislativas.

Como hemos visto anteriormente, a partir de la reforma electoral de 1996, que hace que sea aún más preeminente el poder ejecutivo frente al legislativo, quedó abierta la posibilidad de que se diera un modo de gobierno mayoritario. El primer Gobierno de Tabaré Vázquez (2005-2010), para el que ni siquiera se precisó segunda vuelta, ha sido hasta la fecha la manifestación más clara de este mayoritarismo potencial que late en el sistema político del Uruguay. Mujica, sin embargo, aunque consiguió mantener la mayoría en las dos cámaras, tuvo una actitud mucho más conciliadora ya que se vio aún más obligado a tejer acuerdos con los partidos de la oposición y a pactar con las distintas facciones del FA (Garcé, 2010: 531).

En ese sentido, a Tabaré Vázquez se le achaca una actitud mucho más autoritaria, dado que no dudó en ejercer los poderes presidenciales en contra de las decisiones de las cámaras e incluso en contra de la voluntad del FA. Las dos ocasiones más relevantes fueron con el Tratado de Libre Comercio con EE. UU. (TLC en adelante) y el veto de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva que despenalizaba el aborto (Garcé, 2010: 500).

El Tratado Bilateral de Inversiones, fue una iniciativa heredada del gobierno colorado de Batlle, que había tenido una excelente relación con los presidentes estadounidenses. Vázquez había criticado duramente este tratado en numerosas ocasiones mientras estaba en la oposición, siendo coherente con la actitud antiimperialista del FA. Aunque esta postura se fue moderando antes de que Vázquez llegara al gobierno, en cuanto fue investido presidente se negó a firmar un tratado que el anterior gobierno no había podido ratificar.

No obstante, con el objetivo de que el FA ganara de nuevo en las siguientes elecciones, Vázquez inicia una campaña de comunicación encaminada a mejorar su imagen y defender su gestión, a pesar de que ya contaba, al final de su legislatura, con un buenísimo índice de aprobación absolutamente inédito. Para ello, entre otras cosas, inicia una ronda de viajes al exterior y participación en las cumbres e instituciones internacionales: «En septiembre, en uno de los meses centrales de la campaña electoral [...] [s]u reunión con Hillary Clinton y su

presencia en la ONU reforzaron su imagen de estadista respetado por sus pares» (Garcé, 2010: 501). Esta buena relación con sus homólogos estadounidenses tiene que ver con el impulso decidido del TLC en 2006 por parte del ministro Astori; tratado que acabó respaldando Vázquez en contra de la voluntad mayoritaria del FA y contra el parecer de su propio sector, el Partido Socialista. Contradijo las posiciones que él mismo había mantenido mientras formaba parte de la oposición y sus discursos durante la campaña:

Vázquez consolidó la relación con los Estados Unidos a través de la aprobación del Tratado Bilateral de Inversiones (negociado en la administración de Batlle) y de la negociación de un TIFA (Trade and Investment Framework Agreement), ante la imposibilidad de negociar el TLC al existir una fuerte oposición por parte de diversos sectores sociales y dentro del mismo Frente (Alcántara, 2013: 259).

Respecto al veto de los artículos que despenalizaban el aborto, hay que decir que Vázquez no dudó en cumplir lo que había sido un compromiso personal y eso derivó en un fuerte varapalo para su liderazgo ya que el FA no supo encajar esa actitud de preeminencia del ejecutivo y esa falta de consenso. La tensión generada hizo que Vázquez renunciara al Partido Socialista y que en el congreso del FA, la mayoría de los congresistas se opusieran al designio del presidente, que señaló a Astori como sucesor deseable. Este fue un factor decisivo en la elección de Mujica como candidato, ya que en todo momento se mostró como un candidato con una actitud mucho más pluralista y consensual, radicalmente opuesta a la del presidente saliente. Un punto a favor era, por ejemplo, que parecía impensable que un líder con la personalidad de Mujica ejerciera el veto presidencial.

En relación a las violaciones de los Derechos Humanos durante la dictadura cívico-militar, hay que decir que ha sido un asunto en el que el Uruguay ha estado dividido por muchos años. De hecho, «[Aunque] el país se ha expresado en dos ocasiones (1989 y 2009) validando la ley de amnistía probada en el primer gobierno democrático con el 42 y 48 por 100 del voto en contra, respectivamente, el asunto sigue sin estar cerrado» (Alcántara, 2013: 242). El posicionamiento ante este hecho también diferencia a los dos líderes frenteamplistas. De hecho, constituye el caso más notable en el que Mujica tuvo iniciativas en contra de la voluntad mayoritaria del FA, fue en su postura respecto a los militares de más de 70 años condenados por haber violado los Derechos Humanos durante la dictadura. Si bien Vázquez había conseguido mandarlos a prisión interpretando de una manera muy rigurosa la Ley de Caducidad, Mujica sorprendió con su intención de liberarlos, en ese afán de mostrarse como «el presidente de todos» (Garcé, 2010: 533).

Estilo político: actitud pluralista y gobierno integrador

Aunque para muchos la agenda política estuvo muchas veces más condicionada por las obsesiones de José Mujica antes que por el propio programa del FA, en general puede decirse que la actitud del nuevo presidente fue mucho más consensual y pluralista que la de Vázquez. En parte, porque la propia conformación del parlamento, que no le dio mayoría absoluta en la primera vuelta, y el reparto de los asientos entre los sectores del FA, lo obligó a ser mucho más dialogante y negociador que Vázquez, tanto a la interna como a la externa. «Vázquez, en cambio, llegó a la presidencia diez años después de haberse convertido en el líder de todo el FA. Mujica, por ende, está mucho más obligado que Vázquez a pactar con las distintas facciones que componen la interna frenteamplista» (Garcé, 2010: 532).

A pesar de que Mujica se percibía como un giro a la izquierda y que durante la campaña sus competidores blancos y colorados no habían dudado en insinuar que con «ese viejo guerrillero» Uruguay corría el peligro de caer en los populismos de las otras mareas latinoamericanas, lo cierto es que ya en el gobierno tuvo «una concepción ejemplarmente pluralista de la política» (Garcé, 2010: 533). Aunque Vázquez había tenido gestos muy celebrados por la oposición, como invitar al expresidente colorado Jorge Batlle a la inauguración de la terminal aérea, no tuvo una verdadera actitud de coparticipación como la de Mujica. Para empezar, el exguerrillero se esforzó por incluir a representantes blancos, colorados e incluso del Partido Independiente en las directivas de las empresas públicas. Su intención no fue solo la de cultivar su imagen como presidente dialogante, también quería neutralizar de alguna manera las críticas a su gestión haciendo que la oposición se responsabilizara de controlar y tomar parte en las decisiones de los órganos ejecutivos.

Si la vocación pluralista del sistema político uruguayo viene de lejos, gestándose después de la dictadura y asentándose como elemento común a todos los partidos en las subsiguientes reformas constitucionales, será Vázquez quien rompa esta tendencia teniendo un estilo, como hemos visto, más propio de un sistema mayoritario. A tenor de la primera cuestión que planteo en mi trabajo, cabe decir que esta actitud de Vázquez se define más por el contraste con el talante consensual de Mujica que por su propia gestión. La coparticipación, que durante muchos años había sido un valor imprescindible y un elemento cohesionador y articulador de la democracia uruguaya, se introdujo de nuevo en la vida política de la mano de Mujica.

[A] diferencia de Vázquez, Mujica se esfuerza por construir un buen clima de diálogo con la oposición. [...] Esta iniciativa de Mujica implica recobrar la tradición de la «coparticipación», lógica de relacionamiento entre los partidos políticos que caracterizó durante décadas a la democracia uruguaya (Garcé, 2010: 533).

Marco teórico

El interés por el análisis de los discursos inaugurales o de asunción está creciendo, y no son pocas las investigaciones a lo largo y ancho del mundo que tratan de vincular el Análisis Político con teorías pragmáticas y del ACD. Uno muy interesante es el de Widiatmoto, que identifica los actos de habla de los presidentes basándose en la ya clásica taxonomía de Searle. En uno de sus artículos concluye:

Observing the status of the speaker and the listeners in the event, then the language used in the inaugural address serves not only to announce the existence of the new president, but also to perform various illocutionary acts. Searle's taxonomy of speech acts seem to be able to provide analysis of what the president mean and trying to say. The contexts, historical and current conditions, indeed contribute in providing foundation towards the analysis. Therefore, combining some features of other analysis such as Critical Discourse Analysis (CDA) in the framework of speech act study appears to give more comprehensive examination of various interrelated aspects in the discourse. Further investigation employing CDA would likely contribute to the richness of discourse analysis study in this field (Widiatmoto, 2017: 282).

Efectivamente, la perspectiva de Searle puede resultar muy útil para revelar lo que el presidente intenta decir, teniendo en cuenta asimismo el contexto histórico como fundamento contextual del análisis. No obstante, como él mismo reconoce en este párrafo conclusivo, esta perspectiva requiere elementos más actualizados si queremos, como es el caso, revelar cómo las estructuras de poder afectan a los discursos en la medida en que afectan a la intencionalidad de los actores políticos. Como reconoce Van Dijk: «[T]odavía existe una brecha entre aquellos estudios del texto y el habla más lingüísticamente orientados y los variados enfoques sociales y políticos. [...] La integración de diversos enfoques es, por lo tanto, muy relevante al momento de plantearse una forma satisfactoria del ACD multidisciplinario» (Van Dijk, 2016: 218). Mi trabajo está ubicado exactamente en esta brecha, intentando generar un puente entre la teoría política, que caracteriza sistemas políticos y modos de gobierno, y los estudios del discurso desde una perspectiva lingüística. Para realizar el análisis estructural del discurso me basaré en las teorías de Jäger, dividiendo ambos textos en fragmentos de unidad temática, e identificando los distintos *hilos discursivos* o «procesos discursivos temáticamente uniformes» (Jäger, 2013: 80). Para el reconocimiento de las distintas categorías de análisis, me basaré en las teorías de Van Dijk puesto que constituyen una herramienta idónea para reconocer las actitudes políticas de un discurso y la mejor forma de poner determinados fenómenos textuales en un contexto de conflicto por el poder.

En cuanto a la relación entre los discursos y el poder, las aportaciones de Fairclough son absolutamente imprescindibles. El método de este profesor,

orienta sus esfuerzos en identificar las estrategias mediante las cuales el neoliberalismo se implanta como nueva economía global a través del discurso, muy en la órbita de Bordieu, quien «subrayó la importancia del rol que desempeña el “discurso de poder”, rol que es un elemento significativo del abanico de recursos desplegado por quienes tienen interés en extender y en consolidar el nuevo orden neoliberal» (Fairclough, 2013: 192). Hay que tener muy en cuenta además el tipo particular de texto al que nos enfrentamos: el análisis del discurso político. Como bien nos dicen Chilton y Schäffner, este tipo de análisis parte de una tarea particular: «The task of political discourse analysis is to relate the fine grain of linguistic behaviour to what we understand by ‘politics’ or ‘political behaviour’» (Chilton y Schäffner, (1997: 211). Se genera, además, una serie de problemas relacionados con la interpretación de cada acto de habla, en tanto en cuanto pueden servir a muchos y diferentes propósitos:

The multiplicity of acts that are performed through language (that is, discourse), can be interpreted as serving many different purposes - not only political, but also heuristic, ludic, informative, etc. [W]e link political situations and processes to discourse types and levels of discourse organization by way of an intermediate level, which we call strategic functions. The notion of *strategic functions* enables analysts of text and talk to focus on details that contribute to the phenomena which people intuitively understand as ‘political’, rather than on other functions such as the informational, the ludic, etc. (Chilton y Schäffner, 1997: 212).

Queda así perfectamente definido el objeto de estudio: las unidades fraseológicas o fragmentos discursivos en el que puedan identificarse claramente unas *funciones estratégicas*. El paso final del análisis, será vincular cada fragmento seleccionado con cada una de las funciones que Chilton y Schäffner definen: *coercion*, o *coercive persuasion* a la que yo llamaré simplemente persuasión y que Benoit define de la siguiente manera: «Persuasion is communication that attempts to change, create, or strengthen attitudes. Attitudes are cognitions or thoughts that [...] influence our behavior» (Benoit, 2015: 7).

Legitimation and delegitimation; esta función estratégica se da dentro de una dimensión específica del poder a la que llamaremos simplemente legitimidad y que, como veremos más adelante, está íntimamente relacionada con la defensa de las políticas del gobierno y el refuerzo de la autoridad del presidente, así como con el liderazgo, al que le dedicaré otro apartado: «The techniques used include arguments about voters’ wants, general ideological principles, charismatic leadership projection, boasting about performance and positive self-presentation» (Chilton y Schäffner, 2004: 46) Y la última estrategia: *representation and misrepresentation*, que yo usaré libremente en las distintas dimensiones del poder que veremos más adelante.

A pesar de que vamos a poder encontrar los tres tipos de estrategias en el texto, es cierto que la creación de consenso se basa sobre todo en la primera de

las estrategias. Aunque trabaja temas muy distintos al discurso político, Patricia Roberts-Miller nos lo señala muy bien: «reality can be constructed through using coercion to create consensus» (Roberts-Miller, 2009: 120).

Contexto comunicativo

Voy a centrar mi atención, como he dicho, en los siguientes textos: el discurso de la primera asunción de Tabaré Vázquez el 1 de marzo de 2005⁴; el discurso de asunción de José Mujica, el 1 de marzo de 2010⁵, texto que he adaptado para el presente artículo siguiendo las recomendaciones de la *Ortografía de la lengua española* (2010).

Los discursos de asunción pueden tomarse como un género particular dentro del análisis del discurso político, como bien nos demuestra Frank Auster Mühl: «As a specific presidential genre, the inaugural address is part of a carefully designed and meticulously orchestrated event» (Auster Mühl, 2014: 7). Aunque él se concentra en el discurso de asunción de los presidentes estadounidenses, sus nociones respecto a este tipo de textos presidenciales son perfectamente extrapolables al caso uruguayo. Como bien remarcará más adelante, no puede decirse que los discursos presidenciales sean el ejercicio del poder en sí mismos sino que tienen una capacidad de influencia relativa en el comportamiento del individuo. No obstante, la capacidad de influir en la imagen de las instituciones del sistema (la presidencia y las cámaras) si es notable, así como la capacidad de modificar el comportamiento de los demás actores políticos:

In this context, it is thus important to note that I do not equate presidential discourse with political power per se, or state that presidential discursive action will automatically translate into legislative success. Nevertheless, and independent of whether one thinks that presidential speeches have an impact on legislative decisions or not, I posit that the combined discourse [...] does have an impact on the image that American have of the institution of the presidency and on that institution's ability to get other political actors to do what it wants (Auster Mühl, 2014: 26).

Los presidentes conocen este contexto institucional y adecúan este discurso a sus convenciones o exigencias. El interesante trabajo de Frank Auster Mühl, consiste precisamente en identificar esas convenciones y señalar cómo han ido evolucionando a lo largo del tiempo. A ese contexto institucional, debemos sumarle el contexto situacional o histórico que, de alguna manera, hemos esbozado en la primera parte de este artículo. Dejando a un lado la imagen tan diferente de ambos líderes, cabe recordar que Tabaré Vázquez fue el primer presidente de la historia del Uruguay que no pertenece a ninguno de los partidos tradicionales y el único de los dos que ganó con mayoría absoluta en primera

vuelta. José Mujica partió de un escenario completamente distinto: el partido ya contaba con el desgaste de cinco años de gobierno y precisó balotaje para proclamarse presidente, por lo que debió negociar con otros sectores del FA para elaborar una fórmula presidencial plural, capaz de mantener a la amplia mayoría de los votantes frenteamplistas.

Análisis de los discursos

Breve análisis de las estructuras

Esta parte es especialmente importante cuando en el análisis se centra en un *hilo discursivo* concreto: el *consenso*. En este caso, es necesario dividir los discursos en *fragmentos* de unidad temática, y señalar los hilos que aparecen en cada uno; si está destacado como un asunto de importancia o si aparece intencionalmente soslayado y con qué otros hilos e ideas se relaciona.

Acto seguido voy a realizar el análisis fino de las *posturas discursivas* y a confrontarlas, con el objetivo de ofrecer un estudio comparativo. Para ello, me valdré de la numeración de los *fragmentos discursivos* que ofrezco a continuación. La estructuración de un texto arroja mucha luz acerca de la ideología de quien lo emite, pero solo si se trata de un texto propio. En el caso de las entrevistas, su estructuración revela poco acerca de la ideología o la intencionalidad de Vázquez o Mujica por la sencilla razón de que no depende de ellos sino de la voluntad del periodista. La estructuración de los discursos de asunción revela claramente las diferencias ideológicas, intencionales y estratégicas ya que son un tipo de texto que preparan personalmente los actores de una forma meditada, controlada y medida. Veamos los temas tratados en cada fragmento de ambos discursos:

FIGURA 1. ESTRUCTURA DE LOS DISCURSOS DE ASUNCIÓN DE TABARÉ VÁZQUEZ Y JOSÉ MUJICA

Discurso de asunción de Tabaré Vázquez el 1 de marzo de 2005 (fragmentos 1-23)	Discurso de asunción de José Mujica, el 1 de marzo de 2010 (fragmentos 40-75)
1 Saludos a la Asamblea y personalidades	1 Saludos a la Asamblea y personalidades
2 Declaración de fidelidad al cargo	2 Captación de benevolencia
3 Definición de su gobierno «el de todos los uruguayos»	3 Reconocimiento de la norma: la Constitución
4 Declaración de principios: «libertad, igualdad y solidaridad»	4 Declaración de intenciones: consenso
5 Declaración de intenciones: desarrollo	5, 6 Consenso
6, 7 Construir el gobierno de la ciudadanía	7 Acabar con la pobreza y la indigencia a través del consenso
8, 9 Conseguir acuerdos en materias económicas y educativas	8, 9, 10 Consenso
10 Importancia del desarrollo económico	11 Reformas educativas a través del consenso
11 Educación=progreso social y económico	12 Consenso
12 Violación de DDHH durante la dictadura	13 Modelo energético
	14 Medio ambiente
	15 Consenso

13 Igualdad racial y socioeconómica	16 Seguridad ciudadana
14 Declaración de actitud: respeto y tolerancia	17 Enumeración de medidas
15, 16 Política exterior.	18 Política económica: continuismo
17 MERCOSUR	19 Modelo agrario
18 Política exterior	20 Modelo industrial
19 Seguridad ciudadana	21 Equidad social
20 Apelación a los jóvenes	22, 23 Justicia social
21 Apelación a las mujeres	24 Vivienda
22 Recuerdo de José Artigas: autoglorificación	25 Apelación a las FF. AA.
23 Despedida y agradecimientos	26 Balance del Gobierno de Vázquez (2005-2010)
	27, 28 Modelo de Estado
	29 Empleo público
	30, 31 Contexto mundial
	32 Declaración de actitud: «el dogmatismo quedó sepultado»
	33, 34 MERCOSUR
	35, 36 Despedida y reconocimiento al Gobierno de Vázquez (2005-2010) y agradecimientos

FUENTE: elaboración propia.

Como puede verse, el discurso de Tabaré Vázquez es mucho más corto y tiene una estructura más sistemática: en el fragmento 5 adelanta las políticas más importantes que va a emprender su gobierno y después emplea un párrafo para desarrollar cada una de ellas.

Este no es un trabajo sobre oratoria pero en la estructuración básica de un discurso muy comúnmente se recomienda poner las ideas importantes, potentes o prioritarias al principio o al final. Al principio, porque es cuando el auditorio está más receptivo y atento a lo que se va a decir; y al final, porque es más sencillo recordar la idea con la que el orador ha cerrado su intervención y porque es fácil captar de nuevo la atención cuando se anuncia que se aproxima el final del discurso. En la última parte se dedica a conectar con determinados colectivos: los jóvenes y las mujeres, y se despide con un párrafo de exaltación nacional y recuerdo del prócer José Gervasio Artigas, un poderoso elemento en el imaginario común uruguayo. El puesto de honor del discurso, sin embargo, se lo llevan el desarrollo económico y la educación, que menciona juntas en el mismo párrafo. Sin embargo, no desarrolla en absoluto cuáles serán sus medidas en educación aunque sí dedica varios párrafos a definir los caminos por los que Uruguay entrará en la senda del desarrollo, por lo que podemos aducir que es uno de los asuntos que más preocupa a Vázquez, si no el que más. A la hora de analizar el hilo discursivo de la política económica, prestaremos especial atención a las posturas de Vázquez al respecto.

El discurso de Mujica es mucho más extenso y ecléctico. A pesar de que de algún modo sí que hay una estructuración lineal como la de Vázquez, algunos temas como el *consenso* o la *justicia social* aparecen en repetidas ocasiones y entremezclados con otros hilos discursivos. Por tanto, el criterio que debemos

seguir para juzgar cuáles son los asuntos prioritarios para Mujica no es el orden del discurso sino la recurrencia con la que aparece una idea, y la más recurrente es *consenso*. Por tanto, cuando analicemos este hilo discursivo, prestaremos especial atención a las posturas de Mujica porque nos revelará en buena medida su ideología y su estilo. Para hablar de la *justicia social*, aunque es el otro asunto que en más ocasiones aparece, reserva el centro de su discurso para abordarla; siguiendo el razonamiento expuesto más arriba, el lugar menos relevante del discurso. Mujica, que durante toda la campaña tuvo que lidiar con la etiqueta de ser «el candidato de los pobres», a través de varias estrategias se esforzó por presentarse como un candidato adecuado para todos los uruguayos sin importar la clase social. No era adecuado para él, por tanto, colocar la justicia social en el centro de sus pretensiones. Con el objetivo de desembarazarse de esa imagen radical y extremista, reserva el lugar destacado de su discurso para hablar de la educación, tema del que hará la gran seña de identidad de su candidatura y, posteriormente, su gobierno.

Análisis fino: el consenso entre el gobierno y la oposición

Los discursos de asunción un texto institucional, escrito, meditado, sin ninguna espontaneidad, en el que los líderes dicen exactamente lo que quieren decir y miden al máximo cada término. Es un discurso de especial importancia puesto que funciona como declaración de intenciones de un gobierno y el recién investido presidente debe esbozar brevemente cuáles serán las principales líneas de actuación del gabinete durante toda la legislatura. También ha de señalar cuáles son las urgencias más importantes, explicar los cambios que supone su investidura y sugerir a la oposición el grado de colaboración que el gobierno espera de ella. Es, por tanto, el texto en el que mejor vamos a poder estudiar este hilo discursivo por más que en otras apariciones públicas se aluda también al consenso. En este caso, es además una categoría de análisis que Van Dijk define como «[u]na de las estrategias políticas que se utilizan generalmente en los debates sobre temas “de importancia nacional” [...]. Es la demostración, afirmación y deseo de “consenso”» (Van Dijk, 2003: 101).

Para empezar, merece la pena hacer una panorámica cuantitativa de ambos textos. Hay muchos términos relacionados semánticamente con *consenso*. Tabaré Vázquez solamente usa *acuerdo* (en 4 ocasiones). Mujica, sorprendentemente, solo lo menciona en dos ocasiones, pero incluye los términos *convivencia*, *colaboración*, *concertación*, *convergencia* y *negociación* otro par de veces cada uno. Estas palabras están por completo desterradas del discurso de Tabaré Vázquez.

Por el contrario, la palabra que más se repite del discurso de asunción de Vázquez es *compromiso* (17 veces). Esto también constituye una categoría de análisis, la *repetición*, que «desempeña un papel concreto en la estrategia global

de poner énfasis en Nuestros aspectos positivos y en los negativos de Ellos» (Van Dijk, 2003: 125). Curiosamente, la palabra *compromiso* no aparece ni una sola vez en el discurso de Mujica. Veamos un extracto del discurso de Vázquez:

(1) **Fragmento 11.** Mi compromiso de respetar y apoyar al Poder Judicial en su condición de poder estatal independiente y, al mismo tiempo, garantizar su independencia económico-financiera. Mi compromiso de jerarquizar a los gobiernos departamentales tanto en su representatividad ciudadana como en sus responsabilidades para con la ciudadanía. Mi compromiso de combatir implacablemente la corrupción y cualquier otra modalidad de gestión desaprensiva del Estado. Mi compromiso de instrumentar políticas que ofrezcan a nuestra gente posibilidades de trabajo decente.

Como podemos ver, Vázquez usa la palabra *compromiso* para hablar de las firmes intenciones de su gobierno puesto que son unas obligaciones contraídas con la ciudadanía; en ningún caso con la oposición. En el fragmento 14 dice: «En fin; mi compromiso de trabajar por los cambios propuestos durante la campaña electoral y que la ciudadanía respaldó con su voto. Respaldo que todos deben respetar, y que quien habla asume como un mandato». Esta estrategia encierra una intencionalidad muy clara: defender su autoridad con una imagen inmovilista de su gobierno. En este caso, los *compromisos* de Vázquez destilan una idea bastante inmovilista de su modo de gobernar; y a pesar de que ha dicho que espera «acuerdos democráticos imprescindibles», se muestra absolutamente inflexible a la hora de cumplir las obligaciones contraídas con la ciudadanía uruguaya, esto es, como se puede presuponer en el texto, el programa electoral del Frente Amplio. Este fenómeno de la presuposición funciona de la siguiente manera: «[S]ome arguments might be implied [...] in the semantic phenomenon of presupposition which is triggered by various syntactic and lexical structures. Presupposition [...] expresses the taken-for-granted existence of some referent» (Chilton, 2004: 54).

José Mujica, sin embargo, dedica una gran parte de su discurso a la necesidad de que la oposición colabore con el gobierno, usando incluso una *metáfora* sobre «los tornillos y las tuercas». Chilton señala muy bien el calado que tiene este recurso retórico: «[M]etaphor is a part of human conceptualisation and not simply a linguistic expression [...]. It is thought that metaphor works by mapping well understood source domains of experience onto more schematic ones» (Chilton, 2004: 51-52). Sirve sin lugar a dudas de una estrategia de coerción, ya que «existen pocas figuras retóricas tan persuasivas» (Van Dijk, 2003: 120). A este respecto, es especialmente relevante el siguiente fragmento de su discurso de asunción, en el que aparece, además, el uso los términos mencionados:

(2) **Fragmento 5.** Asuntos como la educación, la infraestructura, la matriz energética o la seguridad ciudadana. Esto no es una reflexión para el bronce ni para la posteridad. Es

una formal declaración de intenciones. Me estoy imaginando el proceso político que viene, como una serie de encuentros, a los que unos llevamos los tornillos y otros llevan las tuercas. Es decir, encuentros a los que todos concurrimos, con la actitud de quien está incompleto sin la otra parte. En ese tono se va a desarrollar el próximo gobierno del Frente Amplio. Asistiendo incansablemente a las mesas de negociación con vocación de acuerdo. Puede ser que el gobierno tenga más tornillos que nadie, más tornillos que el Partido Nacional, más que el Partido Colorado, más que los empresarios y más que los sindicatos... ¿Pero de qué nos sirven los tornillos sueltos, si son incapaces de encontrar sus piezas complementarias en la sociedad? Vamos a buscar así el diálogo, no de buenos, ni de malos, sino porque creemos que esta idea de la complementariedad de las piezas sociales, es la que mejor se ajusta a la realidad. Nos parece que el diagnóstico de concertación y convergencia es más correcto que el de conflicto, y que sólo con el diagnóstico correcto, se puede encontrar el tratamiento correcto.

La cooperación no es un asunto que se da por zanjado ni mucho menos en el discurso de Mujica. Remarca una y otra vez la necesidad de una buena convivencia para que en todo momento se palpe su actitud consensual. Al final del fragmento 7, en el que señala la importancia crucial de acabar con la indigencia, dice: «Para lograrlo estamos convencidos de que se necesita una civilizada convivencia política y no vamos a ahorrar ningún esfuerzo para lograrla».

En cuanto a la *legitimidad*, hay que señalar que nunca es mencionada como tal por Vázquez en su discurso de asunción y Mujica solo lo hace en una ocasión, cuando dice: «El Estado deberá arbitrar y tomar las mejores decisiones. Sean las que sean, deben tener un ancho respaldo político, para que tengan toda la legitimidad posible y puedan sostenerse en el tiempo, contra viento y marea». Es muy curioso el desplazamiento semántico que cada uno de ellos hace de la *legitimidad*. Vázquez insiste, una y otra vez en que está respaldado por la mayoría de los uruguayos, lo que en una democracia significa que él es el poder *legítimo*: «Llego a la Presidencia de la República junto a cientos de miles de compatriotas que el pasado 31 de octubre se expresaron soberana y democráticamente a favor de un proyecto de país mejor para todas las uruguayas y todos los uruguayos» (fragmento 3). Van Dijk, en su estudio sobre el discurso racista, define el *populismo* de la siguiente manera: «la estrategia básica consiste en afirmar (p. ej., contra la oposición laborista) que “la gente” (o “nadie”) apoya una mayor inmigración» (Van Dijk, 2003: 123). Es decir, usar el supuesto respaldo de la gente para avalar la posición propia. Aparte quedan todas esas acepciones negativas que se le han atribuido interesadamente al *populismo* a través de los medios de comunicación; si nos ceñimos a la definición que comúnmente se le da en el ACD, podemos decir sin temor a equivocarnos que se trata de una estrategia discursiva *populista*. Comúnmente se le atribuye a esta categoría un componente de vehemencia y *dramatización*, pero no tiene por qué ser así; muy al contrario, la vehemencia y la *dramatización* son más propias de Mujica que de Vázquez. Sin embargo, ciñéndonos a la definición de Van Dijk,

el *populismo* en este caso está del lado del presidente Tabaré Vázquez. Y tiene sentido si lo casamos con las reflexiones del punto 2.1.1 en que vemos cómo los sistemas presidencialistas con modos de gobierno marcadamente mayoritarios son más propensos a la aparición de una forma de identificación populista. Como podemos ver, Vázquez excluye en su discurso la posibilidad de que la oposición participe en el gobierno aunque tampoco dice que vaya a ser un gobierno exclusivamente del Frente. Muy inteligentemente, Vázquez asegura que «este gobierno será el gobierno de todos los uruguayos» (fragmento 7), a los que, a la luz de tan contundente victoria electoral, representa:

(3) **Fragmento 6.** [...] [T]enemos el firme propósito de recorrer ese largo camino que está ante nosotros junto a todas las mujeres y a todos los hombres de este país. Porque así como las naciones se construyen entre todos, los cambios trascendentes también han de involucrar a todos. El gobierno que hoy asume funciones tiene señas de identidad bien definidas y por cierto que su accionar será coherente con los valores, los principios y las propuestas que lo inspiran pues, entre otras razones, tal es la voluntad ciudadana expresada el pasado 31 de octubre.

Este es uno de los párrafos en el que mejor puede verse a ese Vázquez mayoritario, henchido por una victoria aplastante para la que no hizo falta segunda vuelta y se siente en la potestad de afirmar que las *señas de identidad*, los *valores*, los *principios* y las *propuestas* del Frente Amplio, son también las de la ciudadanía. Cuando habla de «recorrer ese largo camino», está usando además una *metáfora espacial* muy común entre en los discursos presidenciales que se relaciona directamente con la afirmación de su liderazgo, como muy bien nos señala Chilton: «Political concepts involving leadership and political action conceptualised by movement or journey metaphors» (Chilton, 2004: 52). Por el contrario, Mujica, que si precisó de segunda vuelta para ser investido, trata de restarse *legitimidad* en todo momento y la coloca en el conjunto de los integrantes de la Asamblea General. Lo hace desde el comienzo de su discurso y haciendo gala del tono jocoso que lo caracteriza: «Mis conocimientos jurídicos, extraordinariamente escasos, me impiden dilucidar cuál es el momento exacto en el que dejo de ser presidente electo para transformarme en presidente a secas [...]. Por mi parte desearía que el título de electo no desapareciera nunca» (fragmento 2). Esto es también una categoría discursiva, la *falsa ignorancia*, que son «formas de conocimiento aparente [que] se expresan en negaciones como “no sé, pero...”», que, pese a profesar ignorancia, afirman una idea a partir del “pero”; de este modo también se gestiona la impresión que causamos en los demás» (Van Dijk, 2003: 111). ¿Qué imagen está gestionando Mujica en la que ignorar los pormenores burocráticos es un valor añadido? Parece claro que esto redundaría en su imagen de político atípico y humilde; un *outsider* en toda regla. Después de confesar su ignorancia, cuando empieza a hablar de cuáles serán las

principales vías de actuación de su gobierno, le resta importancia a sus propias pretensiones y a las señas de identidad de su partido:

(4) **Fragmento 4.** [...] Y gobernar, para generar transformaciones hacia el largo plazo, es más que nada crear las condiciones para gobernar 30 años con políticas de estado. Me gustaría creer que esta de hoy es la sesión inaugural de un gobierno de 30 años. No míos, por supuesto, ni tampoco del Frente Amplio, sino de un sistema de partidos, tan sabio y tan potente, que es capaz de generar túneles herméticos que atraviesan las distintas presidencias de los distintos partidos, y que por allí, por esos túneles, corren intocadas las grandes líneas estratégicas de los grandes asuntos.

Estas declaraciones de Mujica no se quedaron en el tintero; efectivamente y como hemos destacado en los primeros epígrafes del artículo, durante el segundo Gobierno del FA (2010-2015) se otorgaron muchos puestos directivos de las empresas públicas y otros órganos ejecutivos a la oposición. Aunque en otras apariciones públicas ambos han expresado esto mucho más espontáneamente e incluso de forma inapropiada, es en los textos meditados (los dos discursos de investidura) donde uno puede encontrar curiosidades reveladoras. A pesar de que el Gobierno de Mujica (2010-2015) es, evidentemente, la revalidación y continuación del Gobierno del Frente Amplio, se esfuerza en subrayar que su mandato es una oportunidad única para profundizar en el legado pluralista uruguayo; diciendo, por extensión, que el Gobierno de Vázquez (2005-2010) no lo ha sido en absoluto. Para persuadir a la cámara en torno a esto, Mujica hace una *autoglorificación de la nación*, que es «un tipo de retórica nacionalista» (Van Dijk, 2003: 97), cuando dice:

(5) **Fragmento 8.** [...] El país tiene hermosas tradiciones de respeto recíproco que vienen de muy atrás pero es probable que nunca hayamos estado tan cerca de conseguir un cambio cualitativo en la intensidad de esos vínculos entre partidos políticos... Quizás ahora podemos pasar de la tolerancia a la colaboración; de la confrontación controlada a ciertos modos societarios de largo plazo.

Es especialmente curioso porque la palabra *tolerancia* aparece solo una vez tanto en el discurso de Mujica como en el de Vázquez. No parece casualidad que Mujica, que a buen seguro había estudiado el discurso de su antecesor, eligiera la *tolerancia* como un estilo a superar, cuando Tabaré Vázquez había dicho en su discurso de asunción que su gobierno se basaría «en la austeridad, el respeto, el diálogo, la *tolerancia* y la modalidad de trabajo cotidiano» (fragmento 14).

Conclusiones

Como hemos visto, las posturas discursivas de ambos presidentes pueden resumirse de la siguiente manera: por su parte Tabaré Vázquez, alega ser apoyado por la mayoría de los uruguayos. Y apela a la tolerancia entre la oposición y el gobierno; José Mujica, sin embargo, espera colaboración y

participación de la oposición en los asuntos de gobierno y apela a la convivencia política.

Los dos modos de gobierno, a efectos del discurso, son un complejo sistema de *representaciones mentales*, esto es, dos ideologías distintas. Aunque habíamos definido la ideología como «las creencias básicas compartidas por los grupos» (Van Dijk, 2003: 23), desde la óptica del poder «una ideología es un complejo marco cognitivo que controla la formación, la transformación y la aplicación de otras cogniciones sociales tales como el conocimiento, las opiniones y las representaciones sociales entre las que se incluyen los prejuicios» (Van Dijk, 2009: 68). Por ende, y he aquí la clave de mi análisis, ambos modos de gobierno, el *pluralista* y el *mayoritario* controlan la formación, la transformación y la aplicación del conocimiento, las opiniones y los prejuicios de forma diferenciada; esto es, ejercen el poder a través del discurso de dos formas distintas. Ya conocemos las diferencias discursivas entre Tabaré Vázquez y José Mujica a la hora de abordar el *consenso*. Para dar el último paso hay que casar estas particularidades discursivas con los modos de gobierno, señalando las relaciones entre las estructuras ideológicas que hemos revelado en el análisis fino y las estructuras de poder que operan en el sistema político uruguayo. Para definir esas estructuras, es imprescindible definir las distintas *dimensiones del poder*⁶ y ver cómo lo ejerce cada uno a través del discurso.

El análisis de las estructuras del poder nos permite enumerar otras categorías pertinentes, a saber, aquellas dimensiones del poder que pueden tener un impacto en el discurso y sus estructuras: las diversas instituciones del poder, las estructuras internas del poder de esas instituciones, las relaciones del poder entre los diferentes grupos sociales y el alcance o la esfera en la que puede ejercer el poder (los miembros de) esas instituciones o grupos (Van Dijk, 2009: 75).

De acuerdo con Van Dijk, podemos suponer la posición que cada líder ocupa dentro de su propio partido y la relación con los grupos de la oposición va a modificar el discurso de cada presidente en la medida en la que esto afecta al *liderazgo* diferenciado de cada uno de ellos, a la manera de construir conceptualmente al contrario (la concepción del nosotros-ellos) y en la forma de *persuadir* al antagonista, y en cómo maneja cada uno su *legitimidad* respecto al electorado. Estas tres dimensiones de poder pueden resumirse en las siguientes preguntas: ¿Cómo ejercen ambos presidentes el *liderazgo* (de sus partidos o sectores) a través del discurso? ¿Quiénes son *nosotros* (con mayor frecuencia y en qué temas) y quiénes son *ellos* en los discursos de ambos presidentes? Y el siguiente paso: ¿Cómo persuaden ambos líderes?

- a) **LIDERAZGO:** ¿Cómo ejercen ambos presidentes el *liderazgo* (de sus partidos o sectores) a través del discurso?

—*oficialismo/diálogo de sectores*: Vázquez aboga por el liderazgo *oficialista*, capaz de representar responsablemente a las múltiples almas del FA. José Mujica aboga por el diálogo entre sectores porque «hay que caminar juntos». Para ello hace uso de *emotividad* y *dramatización*.

- b) **PERSUASIÓN**: ¿Quiénes son *nosotros* (con mayor frecuencia y en qué temas) y quiénes son *ellos* en los discursos de ambos presidentes? Y el siguiente paso: ¿Cómo persuaden ambos líderes?

—*inmovilismo/flexibilidad*: En el análisis fino podemos ver que Vázquez reitera una y otra vez sus «compromisos» que además implican una concepción bastante *inmovilista* del gobierno. Él insta a la oposición a tolerar las disposiciones del gobierno arguyendo que ha sido la voluntad mayoritaria de los uruguayos (*populismo*). Mujica, sin embargo, tiene una visión mucho más *flexible* e invita a la oposición a participar en los retos del Uruguay (*consenso*) a los que eleva a la categoría de «asuntos de Estado».

—*nosotros/ellos*: En el análisis fino hemos visto que en la mayoría de las ocasiones el *nosotros* de Tabaré Vázquez se refiere al gobierno, que es además «el gobierno de todos los uruguayos» (*presentación positiva propia*). Se infiere la necesidad de *tolerancia*. En el caso de José Mujica, en la mayoría de las ocasiones el *nosotros* se refiere al conjunto de los representantes de la Asamblea General. Es una manera de «delegar la responsabilidad» y persuadir a la oposición de tomar parte en las decisiones del gobierno. Arguye que Uruguay tiene una larga tradición de consensualismo (*autoglorificación nacional*) Se infiere la necesidad de *convivencia*.

- c) **LEGITIMIDAD**: ¿Cómo se legitiman ambos presidentes a través del discurso?

—*gobierno/acuerdos interpartidistas*: Vázquez coloca la legitimidad en la voluntad mayoritaria del pueblo uruguayo, que lo ha elegido como presidente del gobierno y además defiende los valores y el programa del Frente como valores y exigencias extrapolables al conjunto de la ciudadanía (*populismo*). Mujica dice textualmente desear acuerdos que incluyan a cuántos partidos se pueda para «que tengan la mayor legitimidad posible», por lo que podemos inferir que ubica la legitimidad en los acuerdos interpartidistas.

—*decisiones legítimas/decisiones necesarias*: Vázquez, en el hilo de las políticas de salud pública, empleó argumentos de *autoridad* y dice hablar abiertamente y con *honestidad* para remarcar la importancia de su decisión. Mujica, para defender su postura, nunca emplea argumentos de autoridad sino que prefiere usar los tópicos de la *historia como lección* y la *comparación* con otros países como EE. UU. en la regulación del cannabis.

Notas

¹ Arend Lijphart, en cuyas reflexiones me he basado para caracterizar el modelo de democracia uruguayo, prefiere usar el término *consensual* antes que *pluralista*. Yo prefiero el segundo, que es el que usa Lanzaro para abordar el caso específico de Uruguay.

² 50,45%, para ser exactos. Los datos electorales han sido obtenidos en: <http://www.corteelectoral.gub.uy/>. Consultado el día 31/05/17.

³ Parece evidente que la manera más sencilla de retener los votos frenteamplistas de cara a la segunda vuelta era ofrecer la vicepresidencia al segundo candidato más votado. El ofrecimiento a Astori, uno de los actores más centralistas del FA, obedecía también a una estrategia para atenuar la imagen radical y populista de Mujica: «La incorporación de Astori en la fórmula fue muy importante para la candidatura de Mujica. Es difícil imaginar un dúo integrado por dos políticos tan distintos y, por eso mismo, tan complementarios: el “caudillo” y el “doctor”, el hombre del pueblo y el universitario [...]» (Garcé, 2010:515)

⁴ http://www.iri.edu.ar/revistas/revista_dvd/revistas/CD-Relaciones%20internacionales%2028/28%20documentos/Discurso%20asuncion%20tabare.pdf. Consultado el día 13/07/2017.

⁵ <http://historico.elpais.com.uy/100302/pnacio-474229/nacional/lea-el-discurso-de-mujica-en-la-asamblea-general/>. Consultado el día 13/07/17.

⁶ Van Dijk también llama *categorías* a las distintas *dimensiones del poder*. Es importante no confundirlas con las *categorías discursivas* que hemos analizado en la parte de análisis fino. Al final, cuando pongamos en relación ambos tipos de categorías, yo usaré la palabra *dimensiones* para no generar confusión.

Referencias

- Alcántara, M. (2013).** *Sistemas políticos de América Latina, I. América del Sur*. (4ª ed., pp. 240-286). Madrid: Tecnos.
- Austermühl, F. (2014).** *The great American scaffold : intertextuality and identity in American presidential discourse*. Discourse Approaches to Politics, Society and Culture (v. 53). Amsterdam: John Benjamins.
- Benoit, W. (2015).** *Accounts, Excuses and Apologies. Image Repair Theory and Research*. State University of New York.
- Chilton, P. & Schäffner, C. (1997).** *Discourse and Politics*. En T. A. van Dijk (Ed.) *Discourse Studies: A multidisciplinary introduction*, vol. 2: Discourse as Social Interaction. Sage, London, 206-230.
- Chilton, P. (2004)** *Analysing Political Discourse: Theory and Practice*. London: Routledge.
- Fairclough, N. (2003).** El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales. En *Métodos de análisis crítico del discurso* (1ªed., pp.179-203) Barcelona: Gedisa.

-
- Garcé, A. (2010).** Uruguay 2009: De Tabaré Vázquez a José Mujica. *Revista De Ciencia Política*, 30(2), 499-535. Consultado en <http://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v30n2/art17.pdf> el día 28/07/17.
- Jäger, S. (2003).** Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos. En *Métodos de análisis crítico del discurso* (1ªed., pp. 17-34) Barcelona: Gedisa.
- Lanzaro, J. (2001).** Tipos de presidencialismo y modos de gobierno en América Latina. En J. Lanzaro, Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina (1ª ed., pp. 7-49). Buenos Aires: CLACSO.
- Lanzaro, J. (2001).** Uruguay: las alternativas de un presidencialismo pluralista. En J. Lanzaro, Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina (1ª ed., pp. 283-317). Buenos Aires: CLACSO.
- Lijphart, A. (2011).** Modelos de democracia. Introducción. En Actores y comportamiento político. (1ªed., pp. 43-49) Madrid: UNED. Irene Delgado Sotillos y Lourdes López Nieto.
- Roberts-Miller, P. (2009).** *Fanatical schemes. Proslavery rhetoric and the tragedy of consensus*. Tuscaloosa: University of Alabama Press.
- Van Dijk, T. (2003).** *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel.
- Van Dijk, T. (2009).** *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2016).** Análisis Crítico del Discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30, 203-222.
- Widiatmoko, P. (2017).** Analysis of presidential inaugural addresses using Searle's taxonomy of speech acts. *English Review: Journal of English Education*, 5(2), 275-282

Nota biográfica



Felipe Reyes Guindo es graduado en Filología Hispánica por la universidad de Granada y Máster en Estudios Latinoamericanos, con un TFM sobre el discurso político en Latinoamérica. Actualmente, está preparando un doctorado en el campo del ACD en dicha Universidad. Como escritor ha publicado *Cazador en el bosque* (2013), *Un cadáver bajo el naranjo* (2015) y *Siete cuentos* (2016).

Email: feliperegui@gmail.com